

LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

Las nuevas normas urbanísticas protegerán la dehesa de encinas

Tramitación. En dos semanas estará listo el informe de sostenibilidad ambiental previo a la aprobación inicial de la normativa. **Retos.** Evitar la urbanización dispersa y proporcionar nuevas áreas de expansión

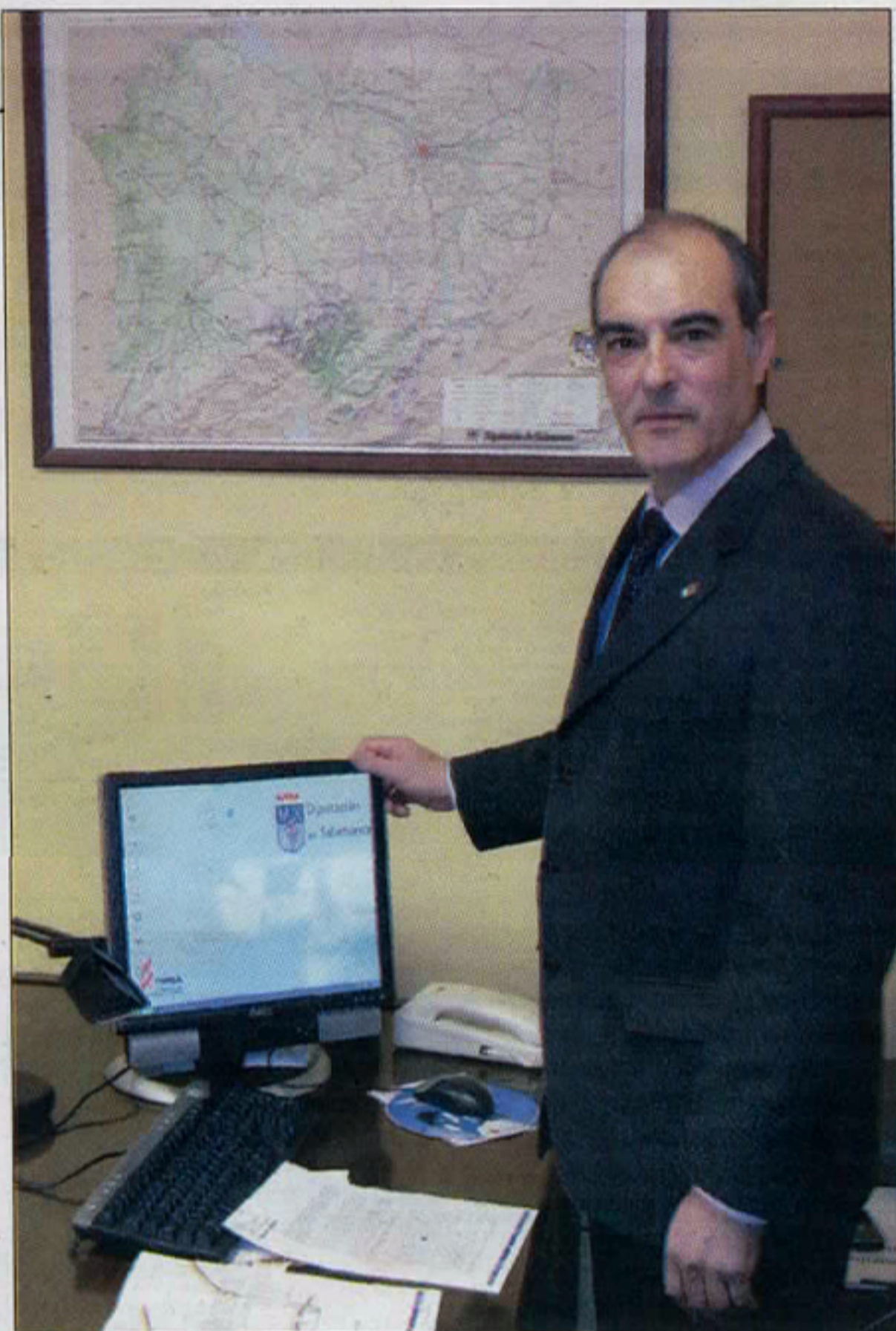
A. C. H.

Proteger la dehesa de encinas es el reto y una de las claves de las normas urbanísticas de La Fuente de San Esteban, aún en fase de tramitación. De momento, el Boletín Oficial de Castilla y León ha publicado el documento de referencia para la Evaluación Ambiental de las Normas Urbanísticas que promueve el Consistorio. Así, las zonas de dehesa -"tenemos una magnífica en Muñoz", apunta el alcalde, Manuel Rufino- deberán incluirse en suelo rústico de protección agropecuaria. Sin embargo, no podrán tratarse como Parque Natural ya que estas zonas han estado dedicadas a la ganadería por lo que no es conveniente asimilarlas a dicha protección natural ya que se prohibirían los usos tradicionales de las dehesas. Además, dada la presencia de arbolado, cualquier actuación sobre la dehesa precisará la correspondiente autorización por parte del Servicio de Medio Ambiente.

Informe de Sostenibilidad

El siguiente paso tras la aprobación el pasado 17 de febrero de este documento será el informe de sostenibilidad ambiental que, según confirma, el alcalde, no se demorará más de dos semanas. Todo ello para poder dotar en breve al municipio de un instrumento de planeamiento urbano que permita articular sus expectativas de desarrollo urbanístico y económico.

En el capítulo urbano el documento de referencia incide sobre las condiciones de las parcelas mínimas y de edificación para minimizar los impactos visuales en suelos urbanos de un pueblo como éste.



MENOS INGRESOS POR LICENCIAS URBANÍSTICAS

El alcalde de La Fuente de San Esteban ha confirmado que a la reducción de la participación del Ayuntamiento en los tributos del Estado se suma la reducción de ingresos por licencias urbanísticas debido a la crisis.

EN DETALLE

El casco urbano crecerá hacia Muñoz, Martín de Yeltes y Boada

Otro de los retos de las nuevas normas urbanísticas que el alcalde espera que estén aprobadas este año, es evitar la urbanización dispersa al tiempo que se proponen nuevas áreas de expansión en nueve sectores de suelo urbanizable, seis de uso residencial en La Fuente de San Esteban, dos industriales en la zona de El Cruce, que ya cuenta con este tipo de aprovechamiento y otro sector para usos vinculados con el ocio. En total, el suelo urbanizable supone 44,27 hectáreas. La ampliación del casco urbano, confirma a este diario el primer edil, se hará por "un poquito" por la carretera de Muñoz, el camino de Martín de Yeltes, la carretera de Boada y el camino de Campocerrado. "No queremos un crecimiento brutal, como en el alfoz, sí renovar un casco viejo donde hay todavía solares muy aprovechables pero cuyo alto precio de venta impide el desarrollo en el corazón de La Fuente". Sin embargo, el alcalde no cree que de aquí a diez años haya aumentado considerablemente la población de La Fuente y sus núcleos urbanos de Boadilla, Muñoz y Santa Olalla, que ahora rozan los 1.500 habitantes.

BREVES

LA FUENTE DE S. ESTEBAN Aprobada en pleno la ordenanza reguladora del punto limpio

El pleno del Ayuntamiento de San Esteban ha dado luz verde a la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora del servicio de punto limpio. Lo hizo en la sesión celebrada el pasado 14 de enero de 2010 y se publicó en el Boletín de la Provincia el pasado miércoles. El expediente se somete ahora a información pública durante un mes para que pueda ser examinado por los interesados.

ESPEJA

El alcalde publica un edicto para informar del presupuesto de 2009

José Corredera, alcalde de Espeja, ha publicado un edicto que el miércoles recogía el Boletín Oficial de la Provincia en el que informaba que los presupuestos generales para 2009 han sido definitivamente aprobados por un importe consolidado de 345.000 euros, 207.000 para la Entidad General y 145.000 del Organismo Autónomo Explotación del Monte de Espeja.

GALINDUSTE

Aprobada en pleno la regulación del servicio de Auto-Taxi

El pleno del Ayuntamiento ha acordado la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora del servicio de Auto-Taxi. El expediente se somete ahora a información pública durante treinta días contados desde el pasado miércoles, fecha de publicación en el BOP, para que pueda ser examinado, y si alguien lo estima, presente las reclamaciones oportunas.

FUENTES DE OÑORO

Crédito de 673.755 euros con Caja Duero para superar la "quiebra real" del Consistorio

A. S. P.

El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro procedió ayer a la firma del contrato de crédito con la entidad Caja Duero para la refinanciación de los préstamos que tiene por importe de 673.755 euros. La firma estuvo representada por Luis Manuel Cabrero Muñoz (director de Zona Salamanca-Oeste), y el alcalde de la villa, Isidoro José Alanís Marcos.

Esta operación crediticia servirá para normalizar la deuda vencida y no abonada por el Ayuntamiento a Caja Duero, referida a los créditos establecidos por la anterior Corporación municipal en los años 2001 y 2003 y que se encontraba en situa-

ción irregular desde el año 2005. La firma del préstamo de refinanciación supondrá además la desaparición del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro del RAI o registro de morosos y además servirá para liberar la hipoteca que recaía sobre el edificio municipal del Centro de Servicios al Transporte, como garantía de los préstamos anteriores.

Control del gasto

Este acuerdo de refinanciación ha sido posible llevarlo a cabo por el gran esfuerzo en el control de gastos realizado hasta la fecha por esta Corporación municipal, y supone alcanzar una cierta estabilidad eco-

nómica en el Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, ya que junto con los 500.000 euros pagados en lo que llevan de legislatura a proveedores de deudas de las anteriores corporaciones, significa que están superando la situación de, según fuentes municipales, "quiebra real del Ayuntamiento" con la que se encontraron en junio del año 2007.

Desde el Consistorio oñorense expresaron su agradecimiento a la entidad Caja Duero por haber hecho posible esta refinanciación que sin duda, les va a permitir organizar mejor sus recursos económicos y afrontar los compromisos financieros asumidos.

MARTÍN DE YELTES

Solicitan licencia ambiental para una gasolinera en la A-62

A. C. H.

La empresa valenciana Recursos y Gestión Hermes S.A. ha solicitado licencia ambiental y urbanística para instalar una estación de servicio en la A-62 en la parcela 25062 del polígono industrial de Martín de Yeltes. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Prevención Ambiental, el expediente se somete a información pública para aquellos que pudieran resultar afectados de algún modo por esta actividad. La documentación, según informa el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) estará a disposición de los interesados en el Ayuntamiento del municipio.

Así, el polígono industrial de Martín de Yeltes, uno de los 24 que salpican la provincia, comenzará a cobrar vida. Todas sus parcelas están vendidas aunque la venta, tal y como declaró recientemente el alcalde a TRIBUNA, no implica la ocupación inmediata ya que algunas carecen de actividad. De momento, funcionan a pleno rendimiento cinco empresas del sector de la alimentación (una fábrica de embutidos anteriormente ubicada en la fuente de San Esteban), el hierro, la piedra y la construcción. Además, próximamente el Ayuntamiento ampliará en 26.000 metros cuadrados el suelo industrial.